



TRIBUNAL SUPERIORELECTORAL

No. EXPEDIENTE

TSE-CCC-UR-01-068-2017

28 de agosto de 2017

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Página 1 de 3

Estimados señores:

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) les invita a participar en el proceso de **urgencia**, referencia No. **TSE-CCC-UR-01-068-2017**, a los fines de presentar su mejor oferta para:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant.
1	39121011	Alquiler por tres (3) meses (90) días de dos (2) UPS True On Line de 30Kva, 3 fases In/Out @208/120V 60Hz, Otros requerimientos: El proveedor debe transportar, Instalar y desinstalar el UPS. En caso de que el mismo presente algún tipo de fallas el proveedor deberá dar las asistencias necesarias para su puesta en funcionamiento. En caso de que presente alguna falla que no pueda ser reparada el proveedor deberá sustituirlo en un periodo no mayor a las 3 horas por un equipo igual o superior. La entrega debe de ser inmediata luego de colocación de la orden de compras.	Servicio	2

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 numeral 4 y 17 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre

del año dos mil seis (2006). **Favor considerar lo expresado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.**

La fecha límite para enviar su oferta será el **31 de agosto de 2017** hasta las **12:00 m.**, en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N.

El día **29 de agosto del año 2017** será la fecha para recibir las preguntas, las cuales se contestarán el mismo **29 de agosto del año 2017, antes de las 4:00 pm vía correo electrónico: awilda.blanco@tse.do**

El oferente deberá entregar sus ofertas **en un sobre cerrado** debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del oferente/proponente
Dirección y teléfono
Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral
Presentación Oferta
Procedimiento: **TSE-CCC-01-UR-068-2017**

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Los sobres deberán estar sellados y firmados por su representante legal. **(Obligatorio de lo contrario no será recibido).**

En el sobre deberá incluir:

- Oferta técnica con sus descripciones de lo ofertado.
- Constancia de su Registro de Proveedores del Estado actualizado.
- Constancia de pagos de impuestos al día: Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).
- Certificación de Mipyme (si aplica).
- Oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).
- Garantía de Seriedad de la Oferta, indicada en el artículo No. 112, literal a), del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012, consistente en una **Póliza de Seguro o garantía bancaria por un importe de un 1% del monto total de la oferta, con un periodo de vigencia de 30 días calendario**, a disposición de la entidad contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite, tendrá vigencia hasta notificada la adjudicación y posteriormente será devuelta. (No es susceptible de subsanación).

Sus ofertas serán evaluadas por el perito asignado por el Comité de Compras y Contrataciones bajo el criterio de cumple/no cumple.

No serán permitidas ofertas alternativas.



Esta contratación genera un contrato y el modelo a regir será el estándar ordenado por el órgano rector DGCP y la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones.

El suministro del bien o servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de: **Urgencia**. Tratándose de esta modalidad, en caso de su empresa resultar adjudicataria, tome en cuenta que deberá depositar la **fianza de fiel cumplimiento de contrato** que corresponde al 4% del valor adjudicado, en caso de ser Mipyme el 1%, consistente en una **póliza de seguro o garantía bancaria a favor del Tribunal Superior Electoral, con un periodo de vigencia de 90 días calendario** la cual deberá ser depositada dentro de 5 días hábiles, luego de notificada la adjudicación. Dicha fianza tendrá vigencia hasta cumplir con la totalidad el servicio contratado, posteriormente le será devuelta.

Las condiciones de pago serán a crédito de treinta (30) días calendario, después que la unidad requirente haya recibido conforme el servicio objeto del presente proceso de Urgencia.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas, de conformidad con el artículo 8, numerales 2 y 3, de la Ley No. 340-06.

A las empresas interesadas en este proceso se les sugiere notificar al Tribunal Superior Electoral su interés en participar vía correo electrónico.

EI TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento en referencia los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Awilda Blanco

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la entidad contratante: Tribunal Superior Electoral

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso

Teléfono: 809-535-0075 ext.4053

E-mail: awilda.blanco@tse.do


Dr. Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

